que [illegible] Alcalde de Pleito de Calle
dado algunos Pasos en dha diligencia Pasa el
Informe de Dn Pedro de Barrallanga algunos Pasos
que se encarga con Brid de que Sibiniese con Brid
de lemitra no hecha ejecutado ni menos hecha puesta en las
Escribanía del Juzgado las diligencias q se hizi
se debe hacer en ella, Entendido esta Diligencia
guida en Dho Intento q que el Mro Procur Síndico Gen
sida en Junta q que con efecto se mande le tenga la
Remisión de dho Informe y que las dhas diligencias se de
buelvan a la referida Escribanía Subministrandose lo
que sea Necesario para ello de Papel Sellado, Y que
En mediato se pase lo que Suplica al Sr Alcalde mayor
que siendo Necesario apremie al Sr Juez a todo rigor acelle
re lo Importante q en la mayor Brevedad en la dha lemi
sion que tan dilatado tiempo esta detenida
El Sr Dn Pedro Alonso Diz Juez habiendo cesado con dho
Juez Pedro de Pasa q la dicha se ofrecia en el Abono
de Alguacil Mayor dicha q se subministra de dho Oficio
Oficio Pasado le Negocio dio estar en Intelijo estar Abo
nado y siempre y Parecia no estando a otros los Pas
saria enquenta, Entrando q que se le Pasi fagan los de
Seiscientos Setenta y quatro Reales y medio y Segregando
haverle notable falta Segun aquenta Entendido
Gesta en Dho y Negocio dicer dho Pasa sin de los
Sus Naturaleza y de Vecinos Gesta Consignada